MODIFICACIÓN 3
AL CONTRATO FNA-079-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P.

Entre los suscritos, **SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.532.162 expedida en Cartagena Bolívar, quien actúa en nombre y representación del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.,** sociedad de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con el NIT 899.999.284-4,en su calidad de **SECRETARIA GENERAL** de la Entidad, cargo para el cual fue designada mediante Resolución 049 del once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), debidamente posesionada según Acta 09 del once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y cuya ordenación del gasto en materia contractual le fue delegada mediante Resolución No. 045 del siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), y de otra parte, **TATIANA IVETH MORENO PALACIOS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.061.686.657, en su calidad de Representante Legal de **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P.,** hemos convenido suscribir la presente modificación al contrato FNA-079-2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día veintiocho (28) de junio de 2023, el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S A EMTEL E.S.P., suscribieron el Contrato FNA-079-2023, cuyo objeto corresponde: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN, MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, REQUERIDOS PARA DAR SOPORTE A LA OPERACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO.", por un valor de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE**, **($34.586.804.220,00)** incluido IVA, demás impuestos, tasas y contribuciones a las que hubiere lugar.

2) Que el plazo de ejecución del Contrato FNA-079-2023, se pactó por el término de doce (12) meses, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; hecho que tuvo lugar el once (11) de julio de 2023.

3) Que el veintidós (22) de diciembre de 2023, se celebró y legalizó modificatorio 01 AL CONTRATO FNA-079-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S A EMTEL E.S.P, mediante el cual se modificó diferentes numerales del anexo de condiciones generales del contrato No. FNA-079-2023 que se encontraron relacionados con obligaciones generales del contratista, obligaciones específicas del contratista, valor en lo relacionado al respaldo presupuestal, forma de pago, documentos para el trámite de pago, plazo y apropiación presupuestal. De igual manera, fueron modificados numerales del ANEXO No. 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO TECNICO PARA LA GESTION DE LOS COMPONENTES TECNOLOGICOS DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO) correspondientes a servicios a prestar, Horario de Atención, Personal y roles requeridos en la operación, Obligaciones específicas, Plazo, Forma de Pago, Documentación Inicial, Plan de Manejo Ambiental, Equipo de trabajo, Plazo de ejecución de diferentes líneas, Forma de pago de las diferentes líneas, esquema de higiene y seguridad industrial,

implementación para la prestación del servicio, desmonte y entrega, bolsa de suministro de bienes y servicios por demanda.

4) Que, el dieciocho (18) de junio de 2024, las partes suscribieron la adición numero 1 por un valor de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($25.796.753.820) incluido IVA y los demás costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones a que haya lugar. Y la prórroga numero 1 la cual, va hasta el 15 de enero de 2025.

5) Que el lunes 9 de diciembre de 2024, el Fondo Nacional del Ahorro S.A., envío correo electrónico a EMTEL informando la intensión de adicionar y prórrogar el presente contrato y se solicitaron documentos para iniciar el trámite.

6) Mediane misiva enviada el diez (10) de diciembre de 2024, la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S A EMTEL E.S.P., aceptó la solicitud de modificatorio número 3, para adición y prórroga del contrato FNA-079-2023, en los términos de la oferta económica presentada al Fondo Nacional del Ahorro S.A. previamente.

7) Que, mediante formato de justificación para prórroga, adición presupuestal y/o modificación del contrato remitido el 31 de mayo de 2024, la Gerencia Servicios de TI e Infraestructura, actuando como supervisor del contrato, solicitó a la Gerencia Contratación adicionar y prórrogar el contrato FNA-079-2023, de conformidad con la siguiente justificación:

(…) "Es de vital importancia atender adecuadamente la misión y el logro de los objetivos del Fondo Nacional de Ahorro S.A, por consiguiente, es necesario contar con una infraestructura robusta desde el punto de vista tecnológico y de comunicaciones en TIC, que le permita ejecutar acertadamente los proyectos y programas que hacen parte de su visión y eje funcional institucional.

Buscando el diseño de un esquema eficiente para el logro de una óptima operación y gestión de los servicios prestados por el Fondo, es necesario contar con el apoyo de terceros que ofrezcan una propuesta integral para fortalecer la infraestructura tecnológica, de información y de telecomunicaciones, en aras de optimizar los procesos de interconexión y el uso de aplicativos, bienes y demás elementos necesarios, para la adecuación de los procesos con las TIC, los cuales se constituyen en soporte básico de la operación.

Que, en este entendido se suscribió el contrato No. FNA-079-2023 el día 28 de junio de 2023 con EMTEL S.A. E.S.P. cuyo objeto consiste en "Contratar la prestación de servicios de gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital, requeridos para dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro" y el cual a la fecha se encuentra vigente.

Actualmente, el contrato se encuentra en ejecución y se ha realizado la aplicación de ANS como consta en balance presupuestal.

A la fecha para el Fondo Nacional de Ahorro S.A. es necesario continuar con la prestación de los servicios implementados en los sistemas de atención al usuario, desplegados en todas las zonas del país debido a

que la necesidad de los diferentes servicios contratados persiste, siendo necesaria su continuidad, para una correcta prestación de los servicios que ofrece la entidad.

Dado lo anterior, se hace necesario realizar la siguiente modificación con el fin de garantizar la continuidad de los servicios que se viene prestando en el marco de la ejecución del contrato 079-2023:

- *Prorrogar el contrato en todas sus líneas de servicio por 3 meses y 7 días, es decir hasta el 22 de abril de 2025 con base a la siguiente justificación:*

Línea - Mesa de servicios TI.

Frente al servicio de la línea MESA DE SERVICIOS TI, es fundamental para garantizar la continuidad del soporte de primer nivel durante la temporada más alta del año, correspondiente al recaudo de cesantías.

Es necesario asegurar la prestación de servicios de soporte de primer nivel remoto, que incluyen atención telefónica y correo para todos los servicios ofrecidos en el catálogo de servicios de TI de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital. La Mesa de Servicio actúa como el único punto de contacto para recibir, atender y resolver de manera rápida y eficiente las consultas de los funcionarios de la entidad. Esto permite minimizar los tiempos de respuesta y mantener la continuidad operativa en los procesos críticos.

De acuerdo con los siguientes indicadores, se evidencia que durante los últimos 14 meses hubo un incremento porcentual en cada uno de los servicios prestados por la Mesa de servicio, lo que indica que la ausencia de este soporte comprometería la capacidad de respuesta ante incidentes tecnológicos, aumentando el riesgo de interrupciones en los sistemas y retrasos en los procesos. Estos impactos afectarían directamente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la eficacia en la atención a los funcionarios.

A continuación, se detalla la cantidad de solicitudes que llegan a la MESA DE SERVICIOS TI, por los diferentes canales de atención:

GESTIÓN TELEFÓNICA		
Ítem	***Total solicitudes en los últimos 7 meses***	***Incremento % del Servicio***
Gestión Telefónica	*40.735*	*24%*
Service Manager	*82.860*	*19%*
Gestión de Correos	*43.938*	*6%*

Adicionalmente, la ejecución presupuestal de esta línea a la fecha de terminación del plazo de ejecución es la siguiente:

LINEA MESA DE SERVICIO	***RECURRENTE***	***BOLSA***	***ADMON***	***TOTAL***
VALOR INICIAL	*$ 5.331.429.828,00*	*$ -*	*$ 358.415.452,00*	*$ 5.689.845.280,00*

VALOR ADICION 1	*$ 3.909.715.207,00*	*$ -*	*$ 262.837.997,00*	*$ 4.172.553.204,00*
TOTAL	***$ 9.241.145.035,00***	***$ -***	***$ 621.253.449,00***	***$ 9.862.398.484,00***
FACTURADO A OCT 2024	*$ 7.108.573.104,00*		*$ 477.887.268,00*	*$ 7.586.460.372,00*
EN TRAMITE FACTURACION NOV 2024	*$ 592.381.092,00*	*$ -*	*$ 39.823.939,00*	*$ 632.205.031,00*
ANS CON IVA A NOV 2024	*$ -*			*$ -*
PENDIENTE POR FACTURA A ENE 15-25	*$ 1.540.190.839,00*	*$ -*	*$ 103.542.241,00*	*$ 1.643.733.080,00*
SALDO	***$ -***	***$ -***	***$ 1,00***	***$ 1,00***

Por lo anterior, se requiere prorrogar el plazo de ejecución para esta línea de servicio por 3 meses y 7 días, es decir hasta el 22 de abril de 2025 y adicionar el valor de (DOS MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($2.044.129.601) IVA incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de modo que se logre garantizar la estabilidad operativa y tecnológica de la entidad en un periodo de alta demanda. Su aprobación permitirá mantener los estándares de calidad del servicio y asegurar que las consultas y solicitudes de los funcionarios sean resueltas de manera oportuna y eficiente, contribuyendo al éxito de la operación durante esta temporada crítica.

Cabe aclarar que esta línea de servicio de MESA DE SERVICIOS TI no cuenta con una bolsa se recursos, por lo tanto no requiere adición alguna en este componente.

Línea - Servicios de operación TIC seguridad y Redes LAN

Actualmente el Fondo Nacional del Ahorro S.A cuenta con una infraestructura tecnológica conformada por Redes LAN, Cableado estructurado (voz/datos) y redes eléctricas de puestos de trabajo, Telefonía IP y Seguridad informática perimetral; dicha infraestructura es de propiedad de la Entidad y se encuentra distribuida a nivel nacional en la sede principal "CNA" y en "Puntos de atención"; Haciendo uso de la infraestructura tecnológica enunciada se soportan diferentes actividades de los funcionarios y de servicios expuestos por parte del consumidor financiero.

Actualmente a través del contrato 079-2023 se encuentra incluido la operación, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica enunciada, incluido Bolsa de suministro de bienes y servicios por demanda relacionados con el objeto del Contrato; lo cual ha permitido propender por su disponibilidad y correcto funcionamiento; así como también se han podido gestionar nuevas solicitudes de las diferentes áreas del Fondo Nacional del Ahorro S.A. que para su atención requieren del suministro de insumos y su correspondiente instalación a través de la Bolsa principalmente en cuanto a implementación de infraestructura tecnológica para el traslado y nuevos puntos de atención, adecuación de cableado estructurado y red eléctrica para nuevos puestos de trabajo, reemplazo por obsolescencia o daño de UPS que soportan la red eléctrica regulada de puestos de trabajo.

Adicionalmente, la ejecución presupuestal de esta línea a la fecha de terminación del plazo de ejecución es la siguiente:

LINEA LAN	RECURRENTE	BOLSA	ADMON	TOTAL	
VALOR INICIAL	$ 7.098.863.157,00	$ 665.130.851,00	$ 477.234.498,00	$ 8.241.228.506,00	
VALOR ADICION 1	$ 6.093.190.863,00	$ 3.048.837.820,00	$ 409.626.276,00	$ 9.551.654.959,00	
TOTAL	**$ 13.192.054.020,00**	**$ 3.713.968.671,00**	**$ 886.860.774,00**	**$ 17.792.883.465,00**	
FACTURADO A OCT 2024	$ 9.502.162.260,00	$ 987.496.619,00	$ 656.197.434,00	$ 11.145.856.313,00	
EN TRAMITE FACTURACION NOV 2024	$ 887.357.895,00	$ 3.399.622,00	$ 59.654.312,00	$ 950.411.829,00	
ANS CON IVA A NOV 2024	$ 258.774.575,00			$ 258.774.575,00	
PENDIENTE POR FACTURA A ENE 15-25	$ 2.543.759.286,00	$ 2.501.166.143,00	$ 171.009.028,00	$ 5.215.934.457,00	
SALDO	**$ 517.549.154,00**	**$ 221.906.287,00**	**$ -**	**$ 739.455.441,00**	**CON ANS**
				$ 480.680.866,00	**SIN ANS**

Teniendo en cuenta lo enunciado, se requiere prorrogar por 3 meses y 7 días, es decir hasta el 22 de abril de 2025 y adicionar la suma de TRES MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS ($3.602.006.131) IVA incluido y demás impuesto, tasas y contribuciones a que haya lugar, el cual corresponde a un consumo recurrente por valor de TRES MIL SESENTA Y DOS MILLONES SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS ($3.062.006.131) y una bolsa de recursos correspondiente a QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($540.000.000), con la finalidad de contar con la disponibilidad, continuidad y seguridad de la infraestructura tecnológica correspondiente a redes LAN, cableado estructurado (voz/datos) y redes eléctricas de puestos de trabajo, telefonía IP y seguridad informática perimetral que se encuentra distribuida a nivel nacional en sede principal y puntos de atención durante el periodo solicitado de prórroga, disminuir el riesgo de indisponibilidad operativa tanto por razones de falla como de administración y dar atención a actividades proyectadas para el primer trimestre del año 2025 correspondientes a traslado de puntos de atención (San José del Guaviare, Cartagena, Valledupar, Armenia) y aperturas estimadas de puntos de atención de Sogamoso, Tuluá y Tumaco.

Línea - Transporte y custodia de medios magnéticos.

Frente al servicio de la línea custodia y almacenamiento de medios magnéticos, se solicita la prórroga y adición de esta línea dentro del contrato FNA-079-2023. Esta extensión es esencial para garantizar la preservación, seguridad y accesibilidad de los medios magnéticos que contienen información crítica para la operación de la entidad.

Esta línea abarca la custodia y almacenamiento de diversos formatos de medios magnéticos, incluidos cintas LTO, discos duros, CD, unidades de 4 mm, carpetas y rollos de microfilm. Estos soportes contienen datos estratégicos que respaldan la continuidad operativa y la gestión de procesos clave, especialmente en periodos de alta demanda, como la temporada de recaudo de cesantías.

La prórroga es fundamental para asegurar que los medios sean almacenados bajo condiciones óptimas, respetando las políticas de seguridad y retención de la entidad. Esto incluye la protección contra riesgos físicos y lógicos, además de garantizar su disponibilidad inmediata en caso de ser requeridos para auditorías, análisis operativos o recuperación de datos ante eventos imprevistos.

Durante los meses de enero a abril, la disponibilidad y accesibilidad de estos medios son críticas para respaldar procesos operativos y administrativos. La interrupción de este servicio podría comprometer la capacidad de la entidad para gestionar la información histórica y operativa de manera segura y eficiente, afectando la continuidad de las operaciones y exponiendo a la entidad a riesgos de pérdida de información.

La prórroga permitirá mantener las condiciones de almacenamiento y custodia bajo estándares rigurosos, asegurando la integridad de la información y el cumplimiento normativo. Además, esta extensión es esencial para dar soporte a los proyectos en curso relacionados con la gestión documental y la digitalización, como el manejo de los rollos de microfilm, que son fundamentales para la preservación de la memoria institucional.

Adicionalmente, la ejecución presupuestal de esta línea a la fecha de terminación del plazo de ejecución es la siguiente:

LINEA CUSTODIA DE MM	***RECURRENTE***	***BOLSA***	***ADMON***	***TOTAL***
VALOR INICIAL	*$ 294.923.650,00*	*$ 26.605.234,00*	*$ 19.826.800,00*	*$ 341.355.684,00*
VALOR ADICION 1	*$ 287.901.668,00*	*$ 107.000.000,00*	*$ 19.354.734,00*	*$ 414.256.402,00*
TOTAL	***$ 582.825.318,00***	***$ 133.605.234,00***	***$ 39.181.534,00***	***$ 755.612.086,00***
FACTURADO A OCT 2024	*$ 420.227.585,00*	*$ 16.741.002,00*	*$ 28.195.200,00*	*$ 465.163.787,00*
EN TRAMITE FACTURACION NOV 2024	*$ 42.405.650,00*	*$ 288.337,00*	*$ 2.850.800,00*	*$ 45.544.787,00*
ANS CON IVA A NOV 2024	*$ -*			*$ -*
PENDIENTE POR FACTURA A ENE 15-25	*$ 120.149.341,67*	*$ 10.218.000,00*	*$ 7.973.000,00*	*$ 138.340.341,67*
SALDO	***$ 42.741,33***	***$ 106.357.895,00***	***$ 162.534,00***	***$ 106.563.170,33***

Por lo anterior, se requiere de la prórroga por un término de 3 meses y 7 días, es decir hasta el 22 de abril de 2025 y una adición de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y

CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA CINCO PESO ($145.384.735) IVA incluido y demás impuesto, tasas y contribuciones a que haya lugar, con el objetivo de garantizar la continuidad y seguridad en el manejo de los medios magnéticos, contribuyendo al éxito operativo y a la sostenibilidad de las operaciones institucionales en un periodo crítico.

Cabe aclarar que esta línea de servicio de Transporte y Custodia de Medios Magnéticos cuenta actualmente con un saldo de CINTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($106.357.895) en la bolsa se recursos, por lo tanto, no requiere adición alguna en este componente.

Línea - Gestión Técnica para Plantas Eléctricas

Las plantas eléctricas son componentes estratégicos para la entidad, ya que aseguran el suministro continuo de energía en caso de fallas en la red eléctrica convencional. Este respaldo energético es indispensable para mantener la operatividad del centro de datos principal y otros sistemas críticos que soportan procesos esenciales, como el recaudo y abono de cesantías.

Durante los meses de enero a abril, la demanda operativa y tecnológica de la entidad alcanza su punto más alto, lo que incrementa la dependencia de una infraestructura eléctrica confiable. La interrupción de este servicio podría resultar en fallos operativos significativos, poniendo en riesgo la continuidad del negocio y afectando la confianza en la entidad.

La prórroga garantizará que las plantas eléctricas reciban el mantenimiento preventivo y correctivo necesario, minimizando el riesgo de fallas durante este periodo crucial. Esto incluye la revisión integral de equipos, la actualización de componentes críticos como baterías y módulos de control (por ejemplo, el ECM en plantas de gran capacidad), y la implementación de pruebas de carga que aseguren la capacidad operativa de los sistemas de respaldo.

Adicionalmente, la gestión técnica de estas plantas eléctricas permite cumplir con los estándares regulatorios y las políticas internas de sostenibilidad y eficiencia energética, asegurando el uso adecuado de los recursos y la protección de los activos tecnológicos de la entidad.

Por lo anterior, se requiere de la prórroga en la Gestión de Plantas Eléctricas, con la finalidad garantizar la continuidad operativa de la entidad y prevenir interrupciones en los servicios durante un periodo de alta criticidad.

Adicionalmente, la ejecución presupuestal de esta línea a la fecha de terminación del plazo de ejecución es la siguiente:

LINEA PLANTAS ELECTRICAS	RECURRENTE	BOLSA	ADMON	TOTAL
VALOR INICIAL	$ 560.939.820,00	$ 36.715.222,00	$ 40.902.869,00	$ 638.557.911,00

VALOR ADICION 1	*$ 607.684.811,00*	*$ 114.192.635,00*	*$ 37.660.125,00*	*$ 759.537.571,00*
TOTAL	***$ 1.168.624.631,00***	***$ 150.907.857,00***	***$ 78.562.994,00***	***$ 1.398.095.482,00***
FACTURADO A OCT 2024	*$ 841.409.730,00*	*$ 137.022.598,00*	*$ 56.565.360,00*	*$ 1.034.997.688,00*
EN TRAMITE FACTURACION NOV 2024	*$ -*	*$ -*	*$ -*	*$ -*
ANS CON IVA A NOV 2024	*$ -*			*$ -*
PENDIENTE POR FACTURA A ENE 15-25	*$ 327.214.895,00*	*$ 13.885.259,00*	*$ 21.997.634,00*	*$ 363.097.788,00*
SALDO	***$ 6,00***	***$ -***	***$ -***	***$ 6,00***

*Frente al servicio de la línea **GESTIÓN TÉCNICA PARA PLANTAS ELÉCTRICAS**, se solicita la prórroga y adición de esta línea dentro del contrato FNA-079-2023 por un término 3 meses y 7 días, es decir hasta el 22 de abril de 2025 y una adición de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($386.605.869) IVA incluido y demás impuesto, tasas y contribuciones a que haya lugar, correspondiente a un consumo recurrente por valor de TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($322.605.869), y una Bolsa de recursos por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($64.000.000). Esta extensión es fundamental para garantizar la continuidad y óptimo funcionamiento de las plantas eléctricas que soportan la operación tecnológica y administrativa de la entidad, especialmente en la temporada más crítica del año.*

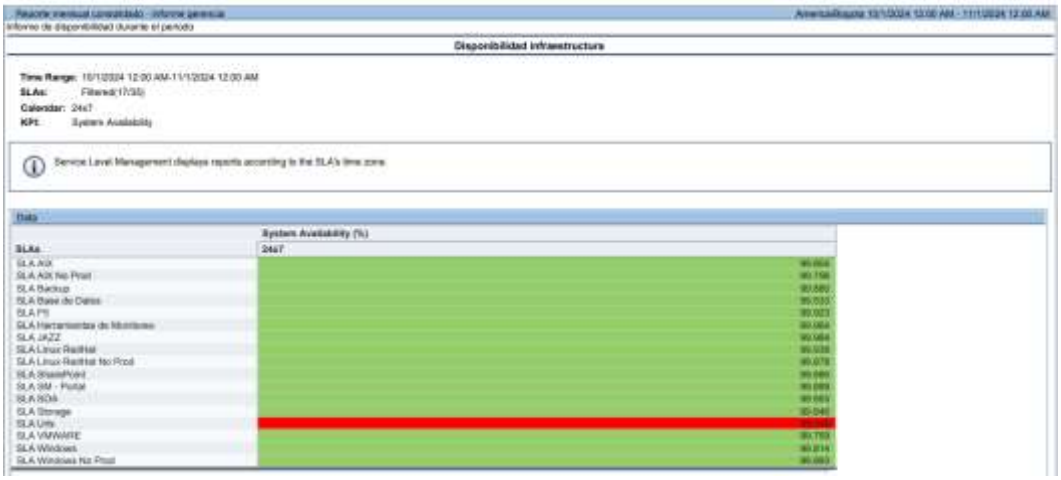
Línea - Gestión de los Servicios Especializados para la Administración de la Infraestructura Tecnológica

La entidad cuenta con una plataforma tecnológica compuesta por diversos servidores tanto físicos como virtuales, de los fabricantes IBM, Hewllett Packard, Lenovo sobre los cuales se tienen sistemas operativos (Windows, AIX, Linux), herramientas de virtualización (VMWare, PowerVM), entre otros y sobre los cuales corren los servicios ofrecidos tanto a los funcionarios como a los consumidores financieros. Dicha plataforma requiere una adecuada administración con y operación de la infraestructura y la plataforma SOA, que incluye procedimientos de monitoreo, determinación y resolución de problemas, análisis predictivo, control de disponibilidad y operación en forma directa a partir de la gestión con recurso humano tecnológico especializado de los productos software y hardware de la plataforma que compone los servicios tecnológicos misionales del Fondo Nacional del Ahorro S.A. El cual da alcance a los siguientes dominios tecnológicos:

- *Administración Infraestructura Power IBM y Sistema Operativo AIX.*
- *Administración de infraestructura INTEL.*
- *Administración de Servidores con Sistema LINUX*
- *Administración Plataforma Almacenamiento.*

- *Administración Plataforma Respaldo*
- *Administración Bases de Datos*
- *Administración de Servidores Aplicación WEB sobre Windows*
- *Administración de Servidores con Productos SOA IBM.*
- *Administración de Suite IBM ELM*
- *Administración de Servidores Sharepoint*
- *Administración de Balanceadores de Carga*
- *Administración gestión de servicio TI suite ITOM Microfocus (monitoreo, servicio y activos).*

Además, abarca la gestión y operación del centro de control y monitoreo. El cual alrededor de 1390 ítems de configuración, cuya agrupación de medición de disponibilidad se puede ver reflejado a continuación:



Uno de los indicadores de medición de gestión y atención del servicio (peticiones, tareas de cambio e incidentes), lo que sustenta la importancia de los servicios que hacen parte del alcance de esta línea de gestión en el contrato 079-2023, se representa en el registro en la herramienta de servicios, con un consumo promedio de 1323 por mes en los diferentes frentes de gestión técnica.

	PERIODO	Desde	Hasta	Cant. Casos
2023	Periodo 01	11/09/2023	10/10/2023	1294
	Periodo 02	11/10/2023	10/11/2023	1354
	Periodo 03	11/11/2023	10/12/2023	1132
2024	Periodo 04	11/12/2023	10/01/2024	846
	Periodo 05	11/01/2024	10/02/2024	1430
	Periodo 06	11/02/2024	10/03/2024	1033
	Periodo 07	11/03/2024	10/04/2024	1160
	Periodo 08	11/04/2024	10/05/2024	1455
	Periodo 09	11/05/2024	10/06/2024	1472
	Periodo 10	11/06/2024	10/07/2024	1669
	Periodo 11	11/07/2024	10/08/2024	1531
	Periodo 12	11/08/2024	10/09/2024	1469
	Periodo 13	11/09/2024	10/10/2024	1513
	Periodo 14	11/10/2024	10/11/2024	1163



El otro indicador está reflejado en el consumo de horas de servicio por demanda, lo que representa un promedio de 61 horas por mes.



Dado que, las herramientas tecnológicas están encaminadas en promover y soportar los objetivos estratégicos, el Fondo Nacional del Ahorro S.A. ha mantenido en los últimos años contratos con proveedores para la administración y operación de la infraestructura en la plataforma, para dar cubrimiento a las necesidades planteadas. De conformidad con lo anterior, es importante anotar que, para la prestación del servicio, se requiere personal especializado para adelantar dichas labores que permitan garantizar la continuidad y funcionamiento óptimo de dicha plataforma.

Adicionalmente, la ejecución presupuestal de esta línea a la fecha de terminación del plazo de ejecución es la siguiente:

LINEA GESTION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ADMINISTRACIÓN	***RECURRENTE***	***BOLSA***	***ADMON***	***TOTAL***
VALOR INICIAL	*$ 7.884.602.528,00*	*$ 598.617.763,00*	*$ 530.057.308,00*	*$ 9.013.277.599,00*
VALOR ADICION 1	*$ 3.703.373.919,00*	*$ -*	*$ 248.966.310,00*	*$ 3.952.340.229,00*
TOTAL	***$ 11.587.976.447,00***	***$ 598.617.763,00***	***$ 779.023.618,00***	***$ 12.965.617.828,00***
FACTURADO A OCT 2024	*$ 8.501.751.861,00*	*$ 137.020.003,00*	*$ 578.244.337,00*	*$ 9.217.016.201,00*
EN TRAMITE FACTURACION NOV 2024	*$ 1.426.396.273,00*	*$ 83.720.003,00*	*$ 96.374.055,00*	*$ 1.606.490.331,00*
ANS CON IVA A NOV 2024	*$ 106.800.526,98*			*$ 106.800.526,98*

PENDIENTE POR FACTURA A ENE 15-25	*$ 1.529.135.034,00*	*$ 139.518.250,00*	*$ 102.798.991,00*	*$ 1.771.452.275,00*	
SALDO	***$ 237.493.805,98***	***$ 238.359.507,00***	***$ 1.606.235,00***	***$ 477.459.547,98***	***CON ANS***
				$ 370.659.021,00	***SIN ANS***

Con lo cual durante el avance de este contrato la empresa EMTEL SA ESP, actuando como integrador, ha logrado un nivel adecuado de desempeño y continuidad de operación de estos sistemas. Se ha cubierto una valiosa curva de aprendizaje y estabilización por lo cual se requiere de una prórroga por un término de 3 meses y 7 días, es decir hasta el 22 de abril de 2025 y una adición de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DIECISEIS PESOS ($2.473.400.016) IVA incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. en el consumo del servicio mensual recurrente, y en la Bolsa de recursos no se requiere de adición de horas, puesto que a la fecha ha se ha consumido el 37.74% del monto total dispuesto para este ítem, quedando un saldo a utilizar de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS ($238.359.507).

Software por servicios (SaaS).

El servicio de la sub línea de Total Voice permite la integración y optimización de las comunicaciones internas mediante la plataforma Microsoft Teams, centralizando las llamadas personalizadas y facilitando una comunicación eficiente entre los funcionarios de la entidad. Este sistema no solo mejora la colaboración, sino que también asegura la agilidad y efectividad en la gestión de procesos críticos al eliminar barreras de comunicación, lo cual es esencial en periodos de alta demanda.

El sistema de Total Voice es una herramienta de transición que permite incursionar fácil con servicios de clic-tocall y clic-to-video para agregarlo en los portales que se requiera. Todo por internet con calidad y grabación. Total Voice, es una solución de Sofltine 100% que se carga en la nube.

El servicio ha funcionado correctamente desde su puesta en producción en el Fondo Nacional del Ahorro S.A., siempre con apoyo y soporte del aliado NOVENTIQ quien realiza constantemente el monitoreo de la correcta operatividad del servicio y quien atiende los incidentes que se presentan.

Esta herramienta innovadora facilita que los funcionarios realicen llamadas personalizadas tanto internas como externas de acuerdo con sus necesidades individuales, centralizando todas las comunicaciones a través de la plataforma Teams. Esto ha contribuido a una comunicación más eficiente y efectiva entre los empleados, fomentando un ambiente de trabajo productivo y colaborativo.

La prórroga garantizará la continuidad del servicio, asegurando que los funcionarios cuenten con una herramienta de comunicación confiable, disponible y adaptada a las necesidades operativas en el Fondo Nacional del Ahorro S.A., Además, permitirá mantener la eficiencia y efectividad en las operaciones de soporte y coordinación tecnológica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales. Por lo anterior, la aprobación de esta prórroga es indispensable para asegurar que la entidad mantenga su capacidad de comunicación interna ágil y efectiva.

Adicionalmente, la ejecución presupuestal de esta sub línea a la fecha de terminación del plazo de ejecución es la siguiente:

SUB LINEA TOTAL VOICE	*RECURRENTE*	*BOLSA*	*ADMON*	*TOTAL*
VALOR INICIAL	*$ 600.460.452,00*	*$ -*	*$ 48.036.836,00*	*$ 648.497.288,00*
MODIFICACION	*$ 919.874.718,00*	*$ -*	*$ 73.589.977,00*	*$ 993.464.695,00*
VALOR ADICION 1	*$ 192.735.655,00*		*$ 15.418.852,00*	*$ 208.154.507,00*
TOTAL	*$ 1.112.610.373,00*	*$ -*	*$ 89.008.829,00*	*$ 1.201.619.202,00*
FACTURADO A OCT 2024	*$ 766.875.147,00*		*$ 61.350.011,00*	*$ 828.225.158,00*
EN TRAMITE FACTURACION NOV 2024	*$ 99.731.315,00*	*$ -*	*$ 7.978.505,00*	*$ 107.709.820,00*
ANS CON IVA A NOV 2024	*$ -*			*$ -*
PENDIENTE POR FACTURA A ENE 15-25	*$ 246.003.911,00*	*$ -*	*$ 19.680.313,00*	*$ 265.684.224,00*
SALDO	*$ -*	*$ -*	*$ -*	*$ -*

*Frente al servicio de la sub línea SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE EN LA NUBE (SaaS), específicamente para "**Total Voice**", se solicita la prórroga y adición para esta por un término de 3 meses y 7 días, es decir hasta el 22 de abril de 2025 y una adición de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($458.886.074) IVA incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, en el servicio mensual recurrente ya que es fundamental para garantizar la continuidad operativa de las comunicaciones internas, aportando a la mejora*
continua para el cumplimiento de la misión de la Entidad.

En cuanto a la sub línea de "AdSecurity" bajo la modalidad de Software as a Service (SaaS), la prórroga es esencial para garantizar la correcta implementación y consolidación de este sistema de seguridad, esto permitirá completar de manera efectiva la transición y ajuste de las licencias de AdSecurity, así como asegurar que el proceso de gestión de contraseñas para los proveedores externos se lleve a cabo sin demoras ni interrupciones. Además, esto ofrecerá el tiempo suficiente para evaluar y ajustar cualquier aspecto operativo o técnico que pueda surgir durante la implementación, garantizando la estabilidad y seguridad del sistema a largo
plazo.

Por lo anterior, se requiere de la prórroga en la línea AdSecurity para facilitar el ajuste a los nuevos parámetros de usuarios y asegurar que el sistema AdSecurity funcione de manera óptima, contribuyendo a la eficiencia y seguridad operativa de los proveedores externos.

Adicionalmente, la ejecución presupuestal de esta sub línea a la fecha de terminación del plazo de ejecución es la siguiente:

SUB LINEA ADSECURITY	RECURRENTE	BOLSA	ADMON	TOTAL
VALOR INICIAL	$ 1.576.404.000,00		$ 126.112.320,00	$ 1.702.516.320,00
MODIFICACION 1	$ - 656.111.956,00		$ - 57.053.214,00	$ - 713.165.170,00
VALOR ADICION 1				$ -
TOTAL	**$ 920.292.044,00**	**$ -**	**$ 69.059.106,00**	**$ 989.351.150,00**
FACTURADO A OCT 2024	$ 275.870.700,00		$ 22.069.656,00	$ 297.940.356,00
EN TRAMITE FACTURACION NOV 2024	$ -		$ -	$ -
ANS CON IVA A NOV 2024	$ -		$ -	$ -
PENDIENTE POR FACTURA A ENE 15-25	$ -		$ -	$ -
SALDO	**$ 644.421.344,00**	**$ -**	**$ 46.989.450,00**	**$ 691.410.794,00**

Por lo anterior, la sub línea de "AdSecurity" bajo la modalidad de Software as a Service (SaaS), se requiere prorrogar por un término de 3 meses y 7 días, es decir hasta el 22 de abril de 2025, sin necesidad de adicionar el valor, puesto que actualmente cuenta con SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETENCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($691.410.794) La prórroga de este servicio es fundamental para asegurar que este proceso se lleve a cabo de manera eficiente y sin interrupciones, durante la supervisión del contrato, se identificó la necesidad de ajustar el número de usuarios de 3.000 a 800, excluyendo a funcionarios, trabajadores oficiales y trabajadores en misión, quienes utilizarán la funcionalidad IBM VERIFY para la autogestión de contraseñas, esto ayudara en los tiempos de respuesta para los proveedores, quienes serán los beneficiarios directos de este sistema para la gestión ágil de contraseñas.

Línea - Servicios unificados para el fortalecimiento de la atención a usuarios

Sub línea - Fortalecimiento de herramientas para atención al usuario y sistema de turnos digitales y dispositivos móviles.

Esta sub línea de servicio es crucial para la operación de la entidad, ya que permite gestionar de manera efectiva el flujo de atención a través del sistema de turnos y agendamiento, acompañado de herramientas de comunicación visual como la cartelera digital. Estas soluciones facilitan la asignación equitativa y ordenada de los turnos, mejoran la experiencia del usuario y optimizan los tiempos de espera, lo que resulta

especialmente importante en la temporada de recaudo de cesantías, donde la demanda de atención se incrementa significativamente.

Durante los meses de enero a abril, el uso del sistema de turnos y agendamiento es clave para manejar el volumen elevado de usuarios en los puntos de atención de la entidad. La ausencia de este servicio afectaría de manera directa la capacidad para gestionar las solicitudes de atención, generando demoras y posibles inconvenientes operativos. Además, la cartelera digital cumple un rol estratégico en la comunicación efectiva, brindando información oportuna y relevante para los usuarios en espera.

La prórroga y la adición garantizará la continuidad en el soporte y operatividad de estas herramientas, asegurando que el sistema de turnos y agendamiento funcione de manera óptima y que la cartelera digital se mantenga actualizada y disponible. Esto permitirá a la entidad responder de manera eficiente a la alta demanda de atención y cumplir con los estándares de calidad en el servicio.

Por lo anterior, la aprobación de esta adición y prórroga es indispensable para mantener la calidad, agilidad y eficacia en los procesos de atención organizados a través del sistema de turnos, la cartelera digital y el agendamiento, asegurando el éxito de las operaciones institucionales en un periodo muy importante.

Adicionalmente, la ejecución presupuestal de esta sub línea a la fecha de terminación del plazo de ejecución es la siguiente:

SUB LINEA SISTEMA DE TURNOS	***RECURRENTE***	***BOLSA***	***ADMON***	***TOTAL***	
VALOR INICIAL	*$ 1.130.197.740,00*	*$ -*	*$ 75.979.680,00*	*$ 1.206.177.420,00*	
VALOR ADICION 1	*$ 952.595.238,00*	*$ -*	*$ 64.040.016,00*	*$ 1.016.635.254,00*	
TOTAL	***$ 2.082.792.978,00***	***$ -***	***$ 140.019.696,00***	***$ 2.222.812.674,00***	
FACTURADO A OCT 2024	*$ 1.438.378.536,00*		*$ 97.689.248,00*	*$ 1.536.067.784,00*	
EN TRAMITE FACTURACION NOV 2024	*$ 161.456.820,00*	*$ -*	*$ 10.854.240,00*	*$ 172.311.060,00*	
ANS CON IVA A NOV 2024	*$ 14.732.934,00*			*$ 14.732.934,00*	
PENDIENTE POR FACTURA A ENE 15-25	*$ 468.224.778,00*		*$ 31.476.208,00*	*$ 499.700.986,00*	
SALDO	***$ 29.465.778,00***	***$ -***	***$ -***	***$ 29.465.778,00***	***CON ANS***
				$ 14.732.844,00	***SIN ANS***

Frente al servicio de la sub línea SISTEMA DE TURNOS, CARTELERA DIGITAL Y AGENDAMIENTO DE TURNOS, se solicita la prórroga por un término de 3 meses y 7 días, es decir hasta el 22 de abril de 2025

y una adición de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS ($557.139.094) IVA incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar en el consumo del servicio mensual recurrente. Esta extensión es fundamental para garantizar la continuidad de los servicios relacionados con la atención organizada y eficiente de los usuarios internos y externos durante la temporada más alta del año para el Fondo Nacional del Ahorro S.A.

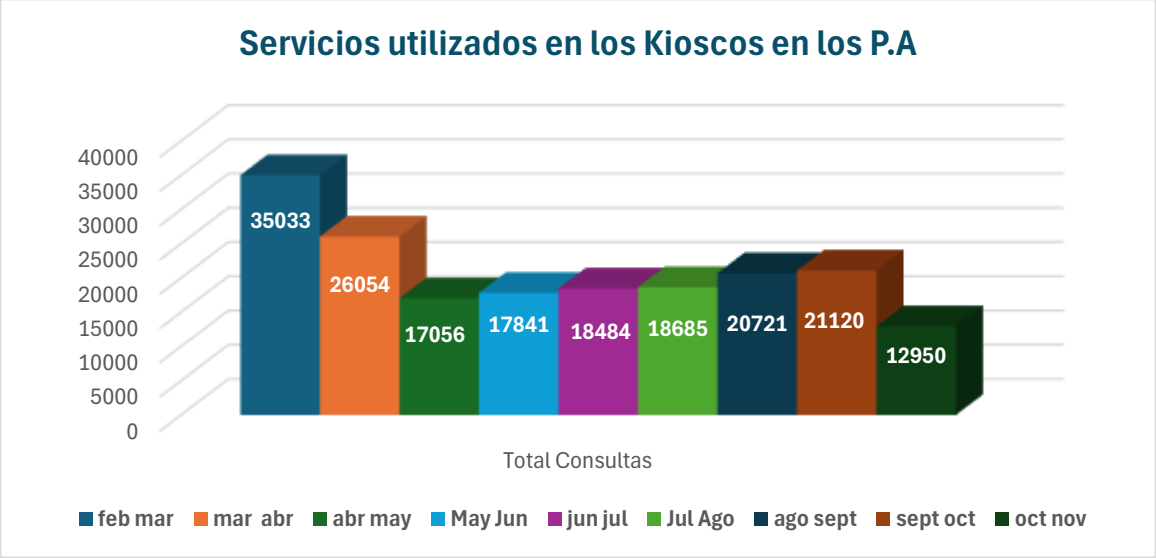
Sub línea - Servicios unificados para el fortalecimiento de la atención a usuarios

Esta sub línea incluye servicios clave como los Kioscos de autogestión. Estas herramientas optimizan la eficiencia en la atención a los consumidores financieros de la entidad, permitiendo un manejo ágil y ordenado de los trámites o transacciones realizadas en los kioscos. Además, estas soluciones ayudan a mejorar la experiencia de los usuarios, generando un impacto positivo en la percepción del servicio.

Es importante destacar que, durante los meses de enero a abril, el volumen de trámites y transacciones aumenta significativamente debido a la temporada de recaudo de cesantías. La ausencia de estos dispositivos afectaría de manera directa la capacidad de la entidad para gestionar adecuadamente estas operaciones, lo que podría generar demoras y afectar la experiencia del usuario. La prórroga permitirá garantizar la continuidad en el mantenimiento, soporte y optimización de estas herramientas, asegurando su disponibilidad en momentos críticos. Esto es indispensable para ofrecer una atención eficiente y confiable a los consumidores financieros, minimizando tiempos de espera y asegurando la continuidad de las operaciones de la entidad.

En la siguiente gráfica, se ilustra la cantidad de servicios generados, en los Kioscos de autogestión a nivel Nacional, donde se observa que, a la fecha se registraron un total de 187.944 transacciones en los dispositivos de autogestión, lo que indica la necesidad de continuar con la prestación de los servicios de los Kioscos, para que los consumidores financieros se autogestionen y evitar demoras en su atención, es importante realzar que para la temporada de cesantías (febrero a marzo), el consumo de solicitudes se incrementarán, conforme a la experiencia, con referencia a los otros meses.

MODIFICACIÓN 3
AL CONTRATO FNA-079-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P.



Adicionalmente, la ejecución presupuestal de esta sub línea a la fecha de terminación del plazo de ejecución es la siguiente:

LINEA KIOSKOS	RECURRENTE	BOLSA	ADMON	TOTAL
VALOR INICIAL	$ 5.216.307.144,00	$ 1.005.399.793,00	$ 350.676.108,00	$ 6.572.383.045,00
MODIFICACION	$ 680.409.130,00	$ - 680.409.130,00		$ -
VALOR ADICION 1	$ 5.318.344.096,00	$ -	$ 403.277.595,00	$ 5.721.621.691,00
TOTAL	**$ 11.215.060.370,00**	**$ 324.990.663,00**	**$ 753.953.703,00**	**$ 12.294.004.736,00**
FACTURADO A OCT 2024	$ 7.824.460.726,00	$ 186.652.414,00	$ 526.014.152,00	$ 8.537.127.292,00
EN TRAMITE FACTURACION NOV 2024	$ 869.384.524,00	$ 16.323.817,00	$ 58.446.018,00	$ 944.154.359,00
ANS CON IVA A NOV 2024	$ -			$ -
PENDIENTE POR FACTURA A ENE 15-25	$ 2.521.215.120,00	$ 29.000.000,00	$ 169.493.452,00	$ 2.719.708.572,00
SALDO	**$ -**	**$ 93.014.432,00**	**$ 81,00**	**$ 93.014.513,00**

Frente al servicio de la sub línea SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA ATENCIÓN AL USUARIO, se solicita la prórroga por un término de 3 meses y 7 días, es decir hasta el 22 de abril de 2025y adición por un valor de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($2.999.985.440) IVA incluir y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. dentro del contrato FNA-079-2023 p ,en el consumo del servicio mensual recurrente. Esta extensión es fundamental para garantizar la continuidad operativa y la mejora en los canales de atención durante la temporada más alta del año. No se

requiere adicionar la Bolsa de recursos, puesto que es tiene un saldo por ejecutar por valor de NOVENTA Y TRES MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($93.014.432).

Por lo anterior, la aprobación de esta prórroga y adición es indispensable para mantener la calidad, agilidad y eficacia en los servicios ofrecidos, especialmente durante un periodo de alta demanda operativa.

En consideración a lo anterior, se requiere prorrogar el plazo de ejecución de las líneas de servicios por el término 3 meses y 7 días, es decir hasta el 22 de abril de 2025 y adicionar la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($12.667.536.960) IVA incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y como se muestra a continuación":

Contrato FNA 079-2023 ***"Contratar la Modernización, administración, gestión, actualización y soporte de los componentes tecnológicos de la vicepresidencia de tecnología y transformación digital requeridos para dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro"***

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE EJECUCION (MESES)	PLAZO DE EJECUCION (DIAS)	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
1	Mesa de servicios nivel 1, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
1,1	Servicio de Mesa de soporte Técnico de nivel 1	Servicios de soporte técnico remoto (telefónico) de nivel 1	Servicio Mensual	1	3	7	$ 497.799.237	$ 16.593.308	$ 1.609.550.867
SUBTOTAL Mesa de servicios nivel 1, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 1.609.550.867
2	Servicio de Operación de LAN, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
2,1	Servicios de Operación de Redes LAN	Servicios de Operación de Redes LAN	Servicio Mensual	1	3	7	$ 745.678.903	$ 24.855.963	$ 2.411.028.450
SUBTOTAL Servicio de Operación de LAN, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 2.411.028.450
3	Servicio de Custodio de Medios Magnéticos, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
3,1	Custodia y almacenamiento: de medios magnéticos distribuidos entre cintas LTO, Discos Duros, CD, Unidades de 4mm, Carpetas, Rollos de Microfilm.	Custodia y almacenamiento: Hasta 15.000 medios magnéticos distribuidos entre cintas LTO, Discos Duros, CD, Unidades de 4mm, Carpetas, Rollos de Microfilm.	Servicio Mensual	1	3	7	$ 35.175.000	$ 1.172.500	$ 113.732.500
3,2	Transporte Medios magnéticos	Transporte Ordinario, Extraordinarios, hacia CAPE (Medellín) , Bogotá, procesos de desmonte	Servicio Mensual	1	3	7	$ 230.000	$ 7.667	$ 743.669
SUBTOTAL Servicio de Custodio de Medios Magnéticos, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 114.476.169
4	Gestión técnica para Plantas Eléctricas, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
4,1	Soporte técnico 7x24x365, mantenimientos preventivos plantas eléctricas y subestación de capacidad, transferencias, rutinas, de inspección, pruebas de carga y vacío.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo plantas eléctricas y subestación.	Servicio Mensual	1	3	7	$ 78.563.000	$ 2.618.767	$ 254.020.369
SUBTOTAL Gestión técnica para Plantas Eléctricas, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 254.020.369
5	Gestión de los servicios especializados para la administracion de infraestructura tecnologica, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
5,1	Gestión de los servicios especializados para la administracion de infraestructura tecnologica, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas	Administración de la Plataforma	Servicio Mensual	1	3	7	$ 602.337.855	$ 20.077.929	$ 1.947.559.068
SUBTOTAL Gestión de los servicios especializados para la administracion de infraestructura tecnologica, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 1.947.559.068
6	Servicios de Suscripción de software en la nube (SaaS) consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
6,2	SaaS para Unificación de servicios de comunicaciones para personal	Suscripción que permita unificar comunicaciones voz IP	Servicio Mensual	822	3	7	$ 159.867	$ 5.329	$ 424.894.513
SUBTOTAL Servicios de Suscripción de software en la nube (SaaS) consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 424.894.513
7	Servicios de Fortalecimiento de herramientas para atencion al usuario consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
7,1	Fortalecimiento de herramientas para atención al usuario y sistema de turnos digitales y dispositivos móviles	Suscripción y servicios para la implementación, soporte y mantenimiento a las herramientas de atención al usuario.	Servicio Mensual	1	3	7	$ 135.678.000	$ 4.522.600	$ 438.692.200
7,2	Servicios unificados para el fortalecimiento de la atención a usuarios	Prestación del servicio bajo la modalidad de arriendo que incluya el soporte técnico de las terminales de autoservicio (kioscos)	Servicio Mensual	70	3	7	$ 10.436.789	$ 347.893	$ 2.362.193.260
SUBTOTAL Servicios de Fortalecimiento de herramientas para atencion al usuario consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 2.800.885.460
SUBTOTAL DE SERVICIOS ANTES DE IVA									$ 9.562.414.896
PORCENTAJE DEL IVA									19%
Porcentaje de Participación del Proyecto									8%
PORCENTAJE DEL IVA + Porcentaje de Participación del Proyecto Incluido IVA - IVA Servicios Software especializado por servicio									$ 2.501.122.064
SUBTOTAL									$ 12.063.536.960
Bolsa de Servicios por demanda									$ 604.000.000
Total Incluido Participación									$ 12.667.536.960

(…)

8) Que a la fecha el balance financiero del contrato FNA- 079-2023 es el siguiente:

BALANCE DE EJECUCION CONTRATO FNA-079-2023		
INFORMACION FINANCIERA		
1. VALOR INICIAL GLOBAL (Incluidos impuestos)	**$**	**34.586.804.220,00**
1.1. Mesa de servicios TI	$	4.480.193.133,00
1.2. Servicio de operación de TIC seguridad y redes LAN	$	5.965.431.224,00
1.3. Transporte, custodia y almacenamiento de medios magnéticos para el Fondo Nacional del Ahorro	$	247.835.000,00
1.4. Gestión técnica para Plantas Eléctricas	$	471.378.000,00
1.5. Gestión de los Servicios Especializados para la Administración de la Infraestructura Tecnológica	$	6.662.571.405,00
1.6. Servicios de suscripción de software en la nube (SaaS).	$	3.601.276.452,00
1.7. Servicios de fortalecimiento de herramientas para atención al usuario	$	5.333.197.380,00
SUBTOTAL DE SERVICIOS ANTES DE IVA	**$**	**26.725.027.594,00**
PORCENTAJE DE IVA		**19%**
PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN		**8%**
BOLSA DE SERVICIOS POR DEMANDA		**4%**
VALOR IVA + VALOR ADMINISTRACION	**$**	**6.531.514.925,00**
SUBTOTAL	**$**	**33.256.542.519,00**
BOLSA SERVICIOS POR DEMANDA	**$**	**1.330.261.701,00**
TOTAL (Incluido impuestos):	**$**	**34.586.804.220,00**
MODIFICATORIO OTROSI 1		
1. VALOR INICIAL GLOBAL (Incluidos impuestos)	**$**	**34.586.804.220,00**
1.1. Mesa de servicios TI	$	4.480.193.133,00
1.2. Servicio de operación de TIC seguridad y redes LAN	$	5.965.431.224,00
1.3. Transporte, custodia y almacenamiento de medios magnéticos para el Fondo Nacional del Ahorro	$	247.835.000,00
1.4. Gestión técnica para Plantas Eléctricas	$	471.378.000,00
1.5. Gestión de los Servicios Especializados para la Administración de la Infraestructura Tecnológica	$	6.625.716.405,00
1.6. Servicios de suscripción de software en la nube (SaaS).	$	2.670.350.718,00
1.7. Servicios de fortalecimiento de herramientas para atención al usuario	$	5.333.197.380,00
SUBTOTAL DE SERVICIOS ANTES DE IVA	**$**	**25.794.101.860,00**
PORCENTAJE DE IVA		**19%**
PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN		**8%**
BOLSA DE SERVICIOS POR DEMANDA		**4%**
VALOR IVA + VALOR ADMINISTRACION	**$**	**6.457.040.866,00**
SUBTOTAL	**$**	**32.251.142.726,00**
BOLSA SERVICIOS POR DEMANDA	**$**	**2.335.661.494,00**
TOTAL (Incluido impuestos):	**$**	**34.586.804.220,00**

MODIFICACIÓN 3
AL CONTRATO FNA-079-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P.

PRORROGA-ADICION-MODIFICATORIO OTROSI 2		
1. VALOR INICIAL GLOBAL (Incluidos impuestos)	**$**	**25.796.753.820,00**
1.1. Mesa de servicios TI	$	4.172.553.207,00
1.2. Servicio de operación de TIC seguridad y redes LAN	$	9.551.654.959,00
1.3. Transporte, custodia y almacenamiento de medios magnéticos para el Fondo Nacional del Ahorro	$	414.256.402,00
1.4. Gestión técnica para Plantas Eléctricas	$	759.537.571,00
1.5. Gestión de los Servicios Especializados para la Administración de la Infraestructura Tecnológica	$	3.952.340.229,00
1.6. Servicios de suscripción de software en la nube (SaaS).	$	208.154.507,00
1.7. Servicios de fortalecimiento de herramientas para atención al usuario	$	6.738.256.945,00
SUBTOTAL DE SERVICIOS ANTES DE IVA	**$**	**17.768.925.807,00**
PORCENTAJE DE IVA		**19%**
PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN		**8%**
BOLSA DE SERVICIOS POR DEMANDA		**4%**
VALOR IVA + VALOR ADMINISTRACION	**$**	**4.760.990.193,00**
SUBTOTAL	**$**	**22.529.916.000,00**
BOLSA SERVICIOS POR DEMANDA	**$**	**3.266.837.820,00**
TOTAL (Incluido impuestos):	**$**	**25.796.753.820,00**
TOTAL CONTRATO		
1. VALOR INICIAL GLOBAL (Incluidos impuestos)	**$**	**60.383.558.040,00**
1.1. Mesa de servicios TI	**$**	**8.652.746.340,00**
1.2. Servicio de operación de TIC seguridad y redes LAN	**$**	**15.517.086.183,00**
1.3. Transporte, custodia y almacenamiento de medios magnéticos para el Fondo Nacional del Ahorro	**$**	**662.091.402,00**
1.4. Gestión técnica para Plantas Eléctricas	**$**	**1.230.915.571,00**
1.5. Gestión de los Servicios Especializados para la Administración de la Infraestructura Tecnológica	**$**	**10.578.056.634,00**
1.6. Servicios de suscripción de software en la nube (SaaS).	**$**	**2.878.505.225,00**
1.7. Servicios de fortalecimiento de herramientas para atención al usuario	**$**	**12.071.454.325,00**
SUBTOTAL DE SERVICIOS ANTES DE IVA	**$**	**43.563.027.667,00**
PORCENTAJE DE IVA		**19%**
PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN		**8%**
BOLSA DE SERVICIOS POR DEMANDA		**4%**
VALOR IVA + VALOR ADMINISTRACION	**$**	**11.218.031.059,00**
SUBTOTAL	**$**	**54.781.058.726,00**
BOLSA SERVICIOS POR DEMANDA	**$**	**5.602.499.314,00**
TOTAL (Incluido impuestos):	**$**	**60.383.558.040,00**
EJECUCION PRESUPUESTAL A LA FECHA		
Operación – ANS aplicados $297.595.101		$ 36.928.981.749
Administración		$ 2.524.154.434
Bolsa		$ 1.464.932.636

2. VALOR TOTAL PAGADO IVA INCLUIDO		**$ 40.918.068.819**
ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PENDIENTE DE PAGO		
Operación	$	4.835.719.555,00
Administración	$	284.344.957,00
Bolsa	$	169.511.781,00
3. TOTAL PENDIENTE DE PAGO IVA INCLUIDO	**$**	**5.289.576.293,00**
SALDOS PENDIENTES POR EJECUTAR		
Operación	$	10.464.285.652,00
Administración	$	748.972.174,00
Bolsa	$	2.962.655.102,00
4. TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR (Incluidos posibles descuentos por ANS)	**$**	**14.175.912.928,00**
VALOR PENDIENTE DE PAGO Y POR EJECUTAR (3 + 4)	**$**	**19.465.489.221,00**

% EJECUCIÓN FISICA A LA FECHA	**91,34**
% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA	**75,15**

9) Que, en virtud de lo anterior, el Fondo ha señalado como valor de la adición **DOCE MIL MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SESIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/TCE. ($12.667.536.960),** Incluido IVA, impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar para cubrir la prórroga, después de realizar un análisis económico del proceso

10) Que, de conformidad con el Manual de Contratación del Fondo, la presente adición no supera el 100% del valor inicial del Contrato FNA-079-2023, expresado en SMLMV como se evidencia a continuación.

VALOR EN PESOS			**VALOR SMMLV**		
Valor Inicial	$	34.586.804.220,00	29.816,21	SMMLV – 2023	$ 1.160.000,00
Adición No. 1	$	25.796.753.820,00	19.843,66	SMMLV – 2024	$ 1.300.000,00
Adición No. 2	$	12.667.536.960,00	9.744,26	SMMLV – 2024	$ 1.300.000,00
Valor total Contrato	**$**	**73.051.095.000,00**			
SMMLV RESTANTES			228,29		

11) Que se allegó CDP No **10002173** del treinta y uno (31) de diciembre de 2024, por valor **TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE, ($ 3,458,871,514) y el CDP No. 20001353** del treinta y uno (31) de diciembre de 2024, por valor **NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($9,208,665,446)** sumas que equivalen a un valor total de **DOCE MIL MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL MILLONES QUINIENTOS**

MODIFICACIÓN 3
AL CONTRATO FNA-079-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P.

TREINTA Y SESIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/TCE. ($12.667.536.960), Incluido IVA, impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha	Centro Gestor	Proyecto	Posición Presupuestaria	Valor
10002173	31/12/2024	F0502000 - Gcia Siste Informaci	OPER.000 Proyecto operativo	2.1.2.1.10.01.03 - Software aplicativo	$ 458,886,074
		F0502000 - Gcia Siste Informaci	OPER.000 Proyecto operativo	2.1.2.1.10.04.03 - Sum inst ele comp TI	$ 2,999,985,440
TOTAL					**$ 3,458,871,514**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha	Centro Gestor	Proyecto	Posición Presupuestaria	Valor
20001353	31/12/2024	F0503000 - Gcia Serv TI Infraes	OPER.000 Proyecto operativo	2.1.2.1.10.02.04 - So mto har sof p SOA	$ 2,473,400,016
		F0503000 - Gcia Serv TI Infraes	OPER.000 Proyecto operativo	2.1.2.1.10.06.01 - Mesa integral ayuda	$ 2,044,129,601
		F0503000 - Gcia Serv TI Infraes	OPER.000 Proyecto operativo	2.1.2.1.10.06.04 - Custodia medios mage	$ 145,384,735
		F0503000 - Gcia Serv TI Infraes	OPER.000 Proyecto operativo	2.1.2.1.10.06.02 - Sistemas de turnos	$ 557,139,094
		F0503000 - Gcia Serv TI Infraes	OPER.000 Proyecto operativo	2.1.2.1.10.02.01 - Infra telec enl segu	$ 3,988,612,000
TOTAL					**$ 9,208,665,446**

12) Que la mencionada solicitud de modificación 3, fue tratada y recomendada en sesión de Comité de Contratación No. 090 del 30 de diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, las partes suscriben el presente modificatorio para adicionar, prorrogar el contrato FNA- 079-2023, a través de la plataforma SECOP II el cual se rige por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERO: PRORROGAR el **PLAZO** por el termino de TRES (3) meses y SIETE (7) días esto es desde el 16 de enero de 2025, hasta el 22 de abril de 2025.

MODIFICACIÓN 3
AL CONTRATO FNA-079-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P.

SEGUNDO: ADICIONAR el valor del Contrato FNA-079-2023 en la suma de **DOCE MIL MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SESIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/TCE. ($12.667.536.960),** Incluido IVA, impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar, de conformidad con los documentos presentados por el contratista, con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestales Números: **10002173** y **20001353** expedidas el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, por la Gerencia de Presupuesto del Fondo, suma que no supera el 100% del valor inicial del contrato, expresado en SMLMV.

Así conforme a la oferta económica del modificatorio No. 03, el anexo de presupuesto modificatorio y las necesidades de adición presupuestal expuestas, se tiene que el valor adicionado se distribuye así:

Contrato FNA 079-2023 *"Contratar la Modernización, administración, gestión, actualización y soporte de los componentes tecnológicos de la vicepresidencia de tecnología y transformación digital requeridos para dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro"*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE EJECUCION (MESES)	PLAZO DE EJECUCION (DIAS)	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
1	Mesa de servicios nivel 1, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
1,1	Servicio de Mesa de soporte Técnico de nivel 1	Servicios de soporte técnico remoto (telefónico) de nivel 1	Servicio Mensual	1	3	7	$ 497.799.237	$ 16.593.308	$ 1.609.550.867
SUBTOTAL Mesa de servicios nivel 1, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 1.609.550.867
2	Servicio de Operación de LAN, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
2,1	Servicios de Operación de Redes LAN	Servicios de Operación de Redes LAN	Servicio Mensual	1	3	7	$ 745.678.903	$ 24.855.963	$ 2.411.028.450
SUBTOTAL Servicio de Operación de LAN, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 2.411.028.450
3	Servicio de Custodio de Medios Magnéticos, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
3,1	Custodia y almacenamiento: de medios magnéticos distribuidos entre cintas LTO, Discos Duros, CD, Unidades de 4mm, Carpetas, Rollos de Microfilm.	Custodia y almacenamiento: Hasta 15.000 medios magnéticos distribuidos entre cintas LTO, Discos Duros, CD, Unidades de 4mm, Carpetas, Rollos de Microfilm.	Servicio Mensual	1	3	7	$ 35.175.000	$ 1.172.500	$ 113.732.500
3,2	Transporte Medios magnéticos	Transporte Ordinario, Extraordinarios, hacia CAPE (Medellín) , Bogotá, procesos de desmonte	Servicio Mensual	1	3	7	$ 230.000	$ 7.667	$ 743.669
SUBTOTAL Servicio de Custodio de Medios Magnéticos, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 114.476.169
4	Gestión técnica para Plantas Eléctricas, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
4,1	Soporte técnico 7x24x365, mantenimientos preventivos plantas eléctricas y subestación de capacidad, transferencias, rutinas, de inspección, pruebas de carga y vacío.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo plantas eléctricas y subestación.	Servicio Mensual	1	3	7	$ 78.563.000	$ 2.618.767	$ 254.020.369
SUBTOTAL Gestión técnica para Plantas Eléctricas, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 254.020.369
5	Gestión de los servicios especializados para la administracion de infraestructura tecnologica, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
5,1	Gestión de los servicios especializados para la administracion de infraestructura tecnologica, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas	Administración de la Plataforma	Servicio Mensual	1	3	7	$ 602.337.855	$ 20.077.929	$ 1.947.559.068
SUBTOTAL Gestión de los servicios especializados para la administracion de infraestructura tecnologica, consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 1.947.559.068
6	Servicios de Suscripción de software en la nube (SaaS) consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
6,2	SaaS para Unificación de servicios de comunicaciones para personal	Suscripción que permita unificar comunicaciones voz IP	Servicio Mensual	822	3	7	$ 159.867	$ 5.329	$ 424.894.513
SUBTOTAL Servicios de Suscripción de software en la nube (SaaS) consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 424.894.513
7	Servicios de Fortalecimiento de herramientas para atención al usuario consultar el anexo 1 especificaciones técnicas								
7,1	Fortalecimiento de herramientas para atención al usuario y sistema de turnos digitales y dispositivos móviles	Suscripción y servicios para la implementación, soporte y mantenimiento a las herramientas de atención al usuario.	Servicio Mensual	1	3	7	$ 135.678.000	$ 4.522.600	$ 438.692.200
7,2	Servicios unificados para el fortalecimiento de la atención a usuarios	Prestación del servicio bajo la modalidad de arriendo que incluya el soporte técnico de las terminales de autoservicio (kioscos)	Servicio Mensual	70	3	7	$ 10.436.789	$ 347.893	$ 2.362.193.260
SUBTOTAL Servicios de Fortalecimiento de herramientas para atención al usuario consultar el anexo 1 especificaciones técnicas									$ 2.800.885.460
SUBTOTAL DE SERVICIOS ANTES DE IVA									$ 9.562.414.896
PORCENTAJE DEL IVA									19%
Porcentaje de Participación del Proyecto									8%
PORCENTAJE DEL IVA + Porcentaje de Participación del Proyecto Incluido IVA - IVA Servicios Software especializado por servicio									$ 2.501.122.064
SUBTOTAL									$ 12.063.536.960
Bolsa de Servicios por demanda									$ 604.000.000
Total Incluido Participación									$ 12.667.536.960

MODIFICACIÓN 3
AL CONTRATO FNA-079-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P.

Nota 1: La presente adición se encuentran plenamente detallada en el anexo PRESUPUESTO MODIFICATORIO 03, que hace parte integral del presente modificatorio, y que en caso de requerir algún cambio entre líneas deberá suscribirse el modificatorio correspondiente.

PARÁGRAFO: Con la presente adición el valor total del contrato asciende a la suma de **SETENTA Y TRES MIL MILLONES CINCUENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($73.051.095.000),**

TERCERO: Dentro de los **tres (03) días hábiles siguientes** a la suscripción de la presente adición y prórroga el contratista deberá modificar y cargar en la plataforma transaccional SECOP II las garantías constituidas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la presente adición.

CUARTO: Las modificaciones acordadas en este documento rigen a partir de su aprobación a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del Contrato 079-2023 continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Vo. Bo: Miguel Leonardo Fernández- Profesional – Secretaría General

Revisión. Componente Jurídico: Juan Felipe Torres – Gerencia Contratación
Proyectó: Sergio Merchan – Profesional 04 – Gerencia Contratación